



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

007157
Pacheco
Gobierno de
Guadalajara



2017 SEP 19 PM 12 21

Oficial de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./1152/2017

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-SAL-ASD-110/16**, contratada a la persona física **Sr. Omar Soto Ayala**, por un monto total de **\$ 2'892,056.38 (Dos millones ochocientos noventa y dos mil cincuenta y seis pesos 38/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Rehabilitación de la unidad de urgencia médica cruz verde "Dr. Francisco Ruíz Sánchez"**, ubicación **calle 52 entre Federico Medrano y Aldama, Col. Medrano, zona 5 Olímpica, Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco, a 18 de Septiembre de 2017. *

[Handwritten Signature]
C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría



[Handwritten Signature]
C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.
Archivo
AGB/HJAM/LARG/cco*

